

PORTE PAGO

Tacuarembó, Sábado 23 de Junio de 1917

Año III Núm: 46

Director:

HÉCTOR LANDÓ

Redactores:

JULIO CESAR BOLAÑA
WASHINGTON ESCOBAR

Administrador

FRANKLIN GRAVINA

Dirección y Redacción:
Local del Club «General Rivera»

Aparecerá los Sábados

SUSCRIPCION

Año (adelantado)	\$ 5.00
Semestre	2.50
Trimestre	1.50
Mensual en la ciudad	0.50

Por suscripciones, avisos, etc., dirigírse al administrador.

TALLERES

Call e18 de Julio esquina Libertad

EL HERALDO

La donación de los templos

ACTITUD DE LA MASONERÍA

Se nos pide la publicación del siguiente manifiesto:

«Al País: La Masonería, institución científica y filosófica de carácter universal, frente a la donación que los constituyentes proyectan a favor de la Iglesia, protesta:

1.º Porque el mandato de los Constituyentes no da la facultad ni tiene el alcance para donar bienes del Estado.

2.º Porque en toda donación es necesario que tanto el donante como el donatario, sean capaces de obligarse en un mismo plazo jurídico y en este caso la República Oriental del Uruguay es todo un poder, mientras que el Vaticano es una entidad rígida e inicia, carente de todo poder, como lo está demostrando frente a la actual confagración europea.

3.º Porque el Partido Colorado es unánimemente anti clerical según se desprende claramente de todos sus manifiestos.

4.º Porque el Partido Nacional es en buena parte anticlerical, y no se concibe cómo, teniendo el Partido Católico sus representantes en la Convención Nacional Constituyente, los representantes del Partido Nacional se hayan abrogado una representación que no les corresponde.

5.º Porque sin excepción alguna, todos los componentes del Partido Socialista son anti clericales.

6.º Porque es una verdadera misificación el afirmar que la mitad de la República, representada por el sexo femenino, es católica, apostólica y romana.

Si bien es cierto que la mujer uruguaya concurre a los templos donde se ejerce el culto de la religión católica, dirigido por hombres que tienen la osadía de llamarse representantes de Dios en la tierra, también es cierto que eso lo hacen por hábito, porque la moda lo exige, porque es de buen tono y da risa y no porque una sola de ellas haya perdido un solo día en estalliar los misterios de esa religión en la cual milita, puesto que la mujer uruguaya, honestísima, virtuosa y caritativa, conocía esa religión tanto como el conveniente de que el peor insulso, el más grande vejamen que se puede infiñar a una dama, es decir que ella, esa uruguaya, es católica apostólica y romana.

7.º Porque al aclarar que quedan exentos del pago de derechos de introducción al país todos los objetos destinados al culto, se establece un postulado contrario a todo postulado de derecho económico.

La República O. del Uruguay ha gravado con impuestos todas las actividades humanas. El que ejerce el sacerdocio de la medicina y lleva su consuelo moral al seno de una familia pobre y atribulada por el dolor, al mismo tiempo que hace luchar la ciencia que ha adquirido hasta hacerla vencer contra un flagelo, paga patente.

El que defiende al desvalido y al delincuente, buscando la aplicación estricta de la ley, paga patente.

La poore infeliz indigente, desgraciada que recorre las calles de la ciudad con un cajón y cuatro baratijas, paga patente.

En Italia, sede del Vaticano, pagan impuestos, todas las iglesias, menos aquellas que han sido declaradas monumentos nacionales y pagan patente hasta los órganos que en ella funcionan. Y aquí se pretende dejar abierta una puerta a la voracidad de un clero que es capaz, en su moralidad precrastaria, de introducir zapatos para venderlos por intermedio de terceros, bajo pretexto de que esos zapatos son para San José y su divina esposa la Virgen María.

8.º Porque la República se ve en obligada dentro de pocos años, a quitarles lo que hoy, ha falso concepto de la legalidad, se pretende donarles.

Porque aceptar que los Constituyentes puedan donar a título gratuito, un sólo palmo de esta tierra uruguaya, es aceptar "sine qua non" que pueden donar a cualquier título todo el territorio de la República.

10.º Porque dentro de la entidad Estado nada puedo concebirse separadamente, a no ser aceptando que pueda haber otro Estado dentro del nuestro, otro poder dentro de nuestro poder.

11.º Porque dentro del programa científico alcanzado y lo que en nuestras facultades se enseña, es ridículo que se pueda admitir que en las iglesias se pueda enseñar por derecho propio todas las sandeces, todos los disparates y todas las utopías que en ella se ensenan.

La Masonería del Uruguay invita a los señores Constituyentes a que mediten acerca de los extremos relacionados y los exhorta a que a que sean verdaderos patriotas — Montevideo, Junio 5 de 1917.

Por las logias: Eduardo Vázquez Pérez, Presidente de la Logia Félix; Arturo Quijano, Secretario; Gabriel Retamosa, Presidente de la Logia Razón; Dímaso González, Secretario; B. Kayet, Presidente de la Logia Sol Oriental; M. Casal, Secretario; Jaime Torres, Presidente de la Logia Libres Pensadores; Isidoro Figueras, Secretario; F. Díaz Faip, Presidente de la Logia Caridad; Ramón Penadés Pérez, Secretario; Antonio Ferro, Presidente de la Logia Verdad Masónica y Félix Ramos, Secretario.

El Díaz

Nota honrosa

E. G. Colorado «José Saravia» de la 8a Sección del Departamento de Treinta y Tres ha nombrado al señor Julio César Bolaño, delegado ante las autoridades coloradas

departamentales. — Se trata de una nota que mucho lo honra a este joven luchador del Partido Colorado. — Publicamos a continuación la referida nota.

Pueblo Olimar, Mayo 15 de 1917

Sr. D. Julio César Bolaño

Tacuarembó.

Distinguido corregidorio: El Club Colorado con sede en este Pueblo y que tengo el honor de presidir, en sesión de la fecha, ha resuelto designar un Delegado en cada Departamento con amplias facultades para representarlo en todo acto partidario relacionado con cuestiones electorales. — Y en su consecuencia, por intermedio de la presente le hacemos saber a Vd. que ha sido nombrado para ejercer tal con motivo en esa localidad.

Esperando nos hará el honor de aceptar el puesto discernido que desde luego a nombre de este Centro Partidario agradecemos, aprovechando la oportunidad para saludar a Vd. con nuestra mayor estima.

A. Margaroli.
Pte.
C. B. Cligonto
Srio.

Los delegados de la 3a.

Los colorados de la 3a Sección del Dpto. en reunión celebrada en «Las Veras» el día 27 de Mayo último designaron a los Srs. Domingo Paunesse, Franklin Gravina y Julio César Bolaño, Delegados ante la Comisión Directiva Departamental.

A continuación publicamos la nota enviada a dichos señores.

San Joaquín, Julio 6 de 1917.

Sr. Julio César Bolaño

Tacuarembó.

Corregidorio:

Me es grato comunicarle que el Club Colorado «Batlle» que se constituyó en esta Sección, raíz de la Asamblea partidaria efectuada en «Las Veras» el 27 de Mayo última, ha resuelto nombrar a Vd. como Delegado ante la Comisión Directiva Departamental, de acuerdo con los artículos 6 y 10 de la Carta Orgánica del Partido Colorado.

Conociendo sus entusiasmos por la justa causa de nuestro gran Partido y su decidido interés por servir noblemente, confía este Comité Seccional que aceptará Vd. el puesto de honor que se le ha asignado y que sabrá desempeñarlo de acuerdo con las aspiraciones y necesidades del difícil momento actual.

Con tal motivo saluda a Vd. muy atte.

Martin M. de Silveira
Presidente
Editor 1/a
Srio.

COLABORACIONES

“LOS REMANSOS”

Estos versos que os entrego, nacieron al calor de mis primeros entusiasmos y esperanzas, y se transformaron en las sombras de mis primeras decepciones.

Así presenta el delicado poeta Mario Menéndez su primer libro que vino a mi impresionablemente, a oftenarme en medio de esta vida próspera y amarga de todos los días

un poco de belleza y un poco de paz espiritual.

Y así como se presenta en su poesía Menéndez; sincero, con la plena sinceridad de su alma joven y romántica, de su espíritu fuerte y de su tristeza honda.

En «Desco Lírico», el autor de «Los Remansos» cuenta con toda sinceridad, su pasado de gloriosos ensueños, su presente de románticos anhelos y su pretérrito de amor tranquilo y puro.

«Firmeza» nos revela al poeta de voluntad inquebrantable, se nos revela mejor dicho, una promesa para el futuro de nuestras leturas nacionales.

«Yo me sé superior: naci con alas y las alas se tienen para el vuelo / Tave el orgullo de rozar el cielo y engalanar mi Lira con sus galas.»

«Da tus canciones» es otro hermoso verso de voluntad y aliento.

«Y cantala a la vida que en eterna mutación nos deleita o nos tortura / Y cantala a la humana criatura / forzosa veces y otras veces tierna.»

«No aguardes perfecciones ensouñadas, para cantar después... Da tus canciones, que hallarás surco en muchos corazones abierto a las simientes arrugadas.»

«Los Remansos» es una hermosa obra en la que más que versos efectistas prima de manera inconfundible versos de rara emotividad y sentimiento; versos en cuyo fondo luminoso hay algo que se adueña arrullado por la musa insustituible del poeta.

Es su íntima tristeza. — Parece que habiere destilado lágrimas amargas para llorar mas bien que cantar, versos, versos hondos, pura y santamente sentidos como él los siente:

«Que niebla, qué niebla, que sientes, oh madre! Cuantote te llamado? No sabes mi pena? ¿No sabes q' ha mucho todos los caminos recorre mi alma muy triste y enferma?»

«Tú fuiste madre, dejindome sólo... Fue una tarde triste q' Te acuerdas? Te acuerdas? Cuanto te lloraro mis ojos, tú sabes al ver q' en mi cielo se apagó una estrella.»

«Y como dos sombras siguen por el mundo muy juntas, muy juntas nuestras dos tristezas, lenta, lentamente sin saber a donde siguen en silencio caminando a ciegas.»

«Es que habrá alguien que leyendo este verso no vivirá acaso tristemente la pena del poeta? Es que interpretando esa misma pena no se sentirá envuelto en su más intensa tristeza? Nadie que piense, nadie que sienta leerá en «Musa sentimental» y «Nieblas» sin sentirse de pronto transportado a un lejano jardín en un Oficio triste, y con templar tristemente el tristísimo rodar de las hojas secas, que van allá, impulsadas por un no se qué, sin saber como, lejos, muy lejos... callá de allá!»

Es un rodar caído de pétalos amarillentos de rosas, de rosas blancas, de rosas rosas, de lirios exangües, de azucenas secas, de jazmines mustios... las tardes gruesas ponía diamantinas diademadas en las rosas y en los pálidos lirios de temblores ondulantes... bárbaras... flores...

Ah! fatigó aquella mano, Señor que por suavidad de su mano, nos aguantó, cuando haya otras malas claras, miraremos la fiesta con populares aves, azorando unas masas, una fuente, una flor... flores...

Menéndez es así nuestro poeta amigo, nuestro poeta íntimo. Por eso «Los Remansos» nos ha dado al leerlo la satisfacción de que hemos recibido con el libro, al autor mismo, dispuesto como en otrora formar parte de nuestros pequeños círculos donde ya se perfila vigorosamente la personalidad literaria del joven vate, a quien hoy la gloria abre sus doradas puertas para dar entrada a uno de sus elegidos.

J. A. T.

RINCÓN FEMENINO

CRITICA SOCIAL

De nuestro ambiente

Bahl en pueblitos de diez mil habitantes como este (y cito este por no citar otro cualquiera) no se puede ser original, sin correr riesgo de que se reían en la propia cara de uno o la maldecencia nos trastore de imbécil; o nos ridiculicen.

Si echamos en saco roto los prejuicios y las charlatanerías se nos trata de cinicos y de tontos, carentes de toda dignidad, si tomamos en serio las afrentas tenemos que andar a cada hora pidiendo satisfacciones a todo el mundo y ese mundo que nos arroja al rostro el lodo de su insulto nos calificará de peleadores si tenemos dignidad.

Las costumbres tradicionales, los hábitos diarios, las volubiles modas y las inconstantes ideas tienen que seguirse al par, pues si nos apartamos del rebato y en nuestra independencia gritamos nuestra verdad, obstante, seguimos exclusivamente nuestro credo, nos tratarán como a pobres diablos enajenados.

Si es mucho nuestro amor propio el insulto o la afrenta caerán sobre nosotros a modo de peso de hierro que nos anodana, pero si nuestra libertad tiene tal cosa como nues tra conciencia de que obramos bien echamos a la espalda el moral de injustas o justas denigraciones y con nuestra bohemia, nuestra soledad y nuestra grandeza iremos adelante así como el pastor al cual sigue la majada.

Prejuicio de raza latina por eso envíado a los Yankees, cada uno de ellos es una sociedad culta que sabe respetar la sociedad de nuestro semejante.

Cristal de ROCA

Solidaridad americana

UN DECRETO TRASCENDENTAL

En el acuerdo de ministros celebrado el lunes último, se ha dado un notable paso en pro de la contrariedad de los pueblos de América.

Tan bello y noble gesto de nuestro gobierno—con el que se viene a conseguir en forma rotunda un nuevo derecho de fuerza y amplitud solidaridad continental—merece ser conocido entorno su alcance, para lo cual transcribimos el decreto respectivo y algunos de los muchísimos semejantes que ésta ha arrancado a la prensa del país vecino.

He aquí el decreto:

Montevideo, Junio 18 de 1917

Considerando que, en diversas comunicaciones, el gobierno de

Uruguay ha proclamado el principio de la solidaridad americana

como regulador de su política internacional, entendiendo que el agravio inflingido a los derechos

de un país del continente debiera ser considerado como tal por todos y provocar en ellos una reacción uniforme y común; 2.o Que, en la esperanza de ver realizarse un acuerdo a este respecto entre las naciones de América, que haga posible la aplicación práctica y eficiente de dichos ideales, ha adoptado el gobierno una actitud de expectativa en cuanto a su acción, aunque significando en cada caso, su simpatía a los países continentales que se han visto obligados abandonar la neutralidad. Considerando que, entre tanto no se produzca ese acuerdo, el Uruguay, sin contrair sus sentimientos y sus convicciones, no podría tratar como a beligerantes a los países americanos que, por la defensa de sus derechos, se hallasen comprometidos en una guerra internacional. Considerando que este criterio es compartido por el honorable Sezado, el Presidente de la República en acuerdo general de ministros, resuelve:

Primer. Declarar que ningún país americano que, en defensa de sus derechos, se hallare en estado de guerra con naciones de otros continentes, sera tratado como beligerante.

Segundo: Disponer que no se cumplan las disposiciones que se opongan a la presente resolución.

Tercero. Comuníquese y publique, etc. - VIERA - Baltasar Brum, Arturo Gaye, Pablo Varzi (hijo), Federico R. Vidiella, Roaldo Mezzera, Justino Jiménez de Aréchaga, Santiago Rivas.

Por su parte «Tribuna» de Rio Janeiro, dice lo siguiente acerca de la actitud levantada de nuestro gobierno:

«Esa actitud de la nación amiga a la que estamos unidos por tantos lazos de simpatía y de intereses es deveras enaltecedora para nuestra orientación política pero no nos sorprende de manera alguna. Era de esperar de parte de aquel pueblo para el cual la libertad es tan necesario como la propia vida, ese gesto que no traduce sino un acto de altivez reivindicando como nosotros los derechos de la humanidad ahora postergados por el furor de una nación ensorbercida.

El Uruguay es un pequeño país que puede muy bien enorgullecerse de lo vale como democracia y de que significa como pueblo libre celoso de su independencia en el anhelo siempre creciente de más libertad en el deseo incontenible de dar cada vez más amplitud a sus derechos. Su organización como país autónomo es ejemplar y

por eso se le llama la Suiza americana, porque así el self gobierno es practicado con el mayor rigor, con la más perfecta comprensión de verdaderos principios democráticos. Su vida de lación libre es una página brillante de hechos heroicos de un pueblo que supo batir siempre por su independencia, teniendo apenas un fanatismo; el de la libertad, por la cual no vacilará en sacrificarlo todo.

En sus relaciones internacionales esa pequeña nación de grandes hombres, se condujo con la más perfecta honestidad, sabiendo prestar la palabra empeñada y considerando los pactos y tratados no como «chiflones de papel» sino como contratos sagrados compromisos a los que ella lleva la fe de principios indistrubiles. En esa cuestión de solidaridad continental el Uruguay no podrá dejar de estar a nuestro lado. No para prestar al Brasil con una actitud subalterna pero sí para afirmar con su apoyo decisivo los principios hispanoamericanistas actualmente en juego.

El gesto del Uruguay tiene una profunda significación en este momento. Expresa la mejor esperanza en los destinos de las naciones de este lado del Atlántico y viene a consolidar los amigos de armonía de perfecta inteligencia de los países americanos en su obra de progreso y de paz. El Uruguay comprendió como nosotros que lo que está en juego ahora no es el interés mezquino de cortejar a las grandes naciones, en lucha sino la defensa de la tranquilidad americana del derecho de gentes pisoteado por la furia taurónica de la ignobleza de todas las naciones soberanas de las ardidas conquistas en el terreno del derecho internacional que Alemania pretendió subvertir con la fuerza de sus cañones y la brutalidad de sus soldados. Fué pugnado por esos principios sobre los cuales reposa el mundo moderno que la América del Norte aceptó el desafío lanzado por la locura destructora de los teutones. Co-buenos americanos conscientes de nuestros deberes de fraternidad americana no podíamos quedar indiferentes ante la actitud de la nación amiga, actitud que con-substancia las aspiraciones de todos los pueblos horrificados por el desprecio más flagrante de todas las leyes de la humanidad en esta guerra que es la mayor vergüenza lanizada sobre el mundo.

El pueblo uruguayo por la acción de su gobierno viene a dar esta prueba más de unión, la completa igualdad de vistas con el pueblo brasileño. El Brasil como toda la América supercomprendió el noble gesto de la alta nación uruguaya y llevó a su activo, ese gesto de dignidad, de caballería y de supremo nobleza.

El expendio de bebidas alcohólicas

El Poder Ejecutivo puso ayer el cumplimiento a la ley que prohíbe la venta de bebidas alcohólicas los días domingo.

Por ser interés general transcribimos en seguida el texto de la ley:

Artículo 1.o Declárase en vi-gencia para el año corriente, el Artículo 2.o de la ley de 28 de Septiembre de 1916, sobre patentes adicionales a los despachos de bebidas del departamento de la Capital.

Art. 2.o Los despachos de bebidas, dentro del ejido de los pueblos, villas y ciudades de la República, permanecerán cerrados los domingos, prohibiéndose, absolutamente en ellos, el expendio de bebidas alcohólicas.

Art. 3.o Prohibiese, también en absoluto, el expendio de bebidas alcohólicas destiladas, los dominigos, en los cafés bares y confiterías.

Art. 4.o Se aplicará a los que infrinjan esta disposición, las mismas penalidades que fija el Art. 14 de la ley de Patentes de la Capital.

Art. 5.o Comuníquese, etc.

Nuestro Director

El Sábado por la noche regresó desu viaje en automóvil, de la Capital, nuestro Director señor Héctor Landó. Desya ha reanudado sus tareas periodísticas.

Error de información

Por un explicable error en la redacción de un sueldo aparecido últimamente en nuestra hoja, se dice que indudablemente ninguno de los miembros del «Club José Batlle y Ordóñez»—calla sus manifestaciones simpáticas por la candidatura presidencial del señor Julio María Sosa.

No hay tal cosa.

Los dirigentes del referido Club, individual y colectivamente, con sus respectivas excepciones, son decididos partidarios de la candidatura del Dr. Baltasar Brum, como lo prueba el hecho reciente de haberse adherido el Club «José Batlle y Ordóñez» a dicha candidatura en forma en casi unánime. Conste así:

Club «José Batlle y Ordóñez»

Lesión del Jueves

LA CANDIDATURA BRUM

Extraordinariamente se reunió el jueves último la Comisión Directiva del Club Colorado «José Batlle y Ordóñez».

Estaban presentes 23 miembros. El asunto a tratar era la adhe-

sión a la candidatura presidencial del Dr. Baltasar Brum.

Previos los requisitos de exilio, el señor José A. Praderio solicitó el uso de la palabra, formulando moción para que el referido centro político se adhiere a la candidatura de aquél eminente ciudadano, fundamentándola con breves y elocuentes frases.

La iniciativa del señor Praderio fue acojida con entusiasmo por parte de los dirigentes del Club «José Batlle», quienes la apoyaron de inmediato en forma casi unánime. Se resolvió hacer saber la adhesión telegráficamente, al Dr. Brum y a la Comisión Nacional Colorada.

Un distinguido viajero

Ayer pasó por esta Estación el Doctor Rodolfo Serrao Capitán del Ejército Italiano, Comandante de la 1.a brigada del Regimiento 13, cuyo cuerpo actúa en el frente de la guerra desde su principio.

A saludarlo a la estación fueron en corporación: la Sociedad Italiana y el Sub Comité de la «Dante Alighieri». Le fue ofrecido un hermoso banquete de flores y un diploma de Socio Honorario.

A pedido del público que llenaba en el andén dirigió la palabra en tono clara y vibrante.

Dijo entre otras cosas que esta guerra la hizo precisamente Italia por no querer guerra.

El triunfo de las aliadas representaría la paz estable del mundo entero.

Exhortó a trabajar por la causa y llevó de Tacuarembó una palabro de aliento para los heroes que se empeñan en dar a los oprimidos la libertad usurpada.

Remates

E. Sr. Rematador don Ramón P. Vida! nos ha pedido que hagamos constar que todos los remates que tenga que verificar los hará en la Confitería de Olivera.

Ecos Sociales

VIAJERO

—De Montevideo la Sra Dorila P. de Piñots, Sres. Marcos Posadas, Santos Gómez, Ademar y J. López, Douec Garrastazú y Carlos Esayola.

—Procedente de Achar el Sr. Luis M. Villar.

—De Taubores el Sr. Manuel Martínez.

—Para Montevideo partirá el J. ven Mario Menéndez.

EL GENERAL ESCOBAR

Muy mejorado de sus dolencias el General José Nemesio Escobar.

SONETO

Estoy triste. ¿Por qué? Por lo que mira

Donde clavo anhelante la mirada.

¿Qué somos? Contested. ¡Nada de nada!

Una ilusión que muere en un suspiro.

Pasan las horas, tu premioso giro.

Lumbre estelar o lumbrera arrancada,

¡No deja en mí la cordumbre helada.

De que más yeno cuanto más aspiro?

Y por siempre erraré del mismo modo.

Siempre la aurora encontrará en mi brecha.

Grumos de sangre y máculas de loco.

¡No es loco y sangre la brillante espuma!

De mi vida interior... ¡Y el alma suena!

Q' va ascendiendo hacia la cumbre Suma

Carlos ROXLO.

Foot-ball

La Comisión Directiva del Oriental Club ha enviado a los Srs. J. C. Bolada y Franklin Gravina la siguiente carta a continuación publicamos

Rivera, Junio 28 de 1917.
Sra Julio Bolada y Franklin Gravina
Tacuarembó

De nuestra consideración
Tenemos el más alto honor en comunicar a Vds. que la Comisión Directiva del «Oriental A. Club», ha resuelto por una unanimidad dirigirse especialmente a Vds. invitándoles a visitarnos el próximo 14 de Julio, con el objeto de realizar un match de Foot-Ball en el día indicado, y que en caso nos hicieran el honor de aceptar esta invitación, los esperamos el dia 13 y regresaria el dia 15 del mismo mes.

Seguros de que esta visita que la guardamos con honda satisfacción, pondrá a prueba una vez más las cordiales relaciones que existen entre estos pueblos hermanos, nos es altamente grato saludarlos con nuestra consideración más distinguida.

Nota: Los gastos de ésta, corre por cuenta de nuestro Centro.

Tuyo M. Banos
Pta.
L. Poggio
Srio.

Lástima que dicha invitación no pueda ser aceptada por cuanto por dicho sport tan desaparecido es definitivamente. Agradecemos y tendremos presente para otra oportunidad.

Enrique Apatia

—COMISIONISTA—
Se encarga de comisiones en general como ser compra y venta de campo, ganados y también procuraciones.

José Gutiérrez
REMATADOR PÚBLICO
Calle 25 de Mayo esq. Ituzaingó Tb.

A LOS SUSCRIPTORES

La Administracion les ruega quieran abonar las mensualidades adeudadas

CUENTOS SELECTOS (N.º 1)

Santa Fe, a la complicada y artística existencia de la Capital de la República.

Maria Elena recorrió, como de costumbre, toda la casa vagando al azar, sin ninguna idea aparente. Llegaron las diez y se fué al piano a ensayar sus ejercicios habituales. No pudo hacerlo con la soltura de otras veces, tenía corpalas manos y estaba nerviosa esa mañana. ¿Por qué no se había aun borado de su memoria, la escena de aquella despedida sentimental y un poco vulgar? ¿Por qué encontraba su pensamiento en hilos y circunstancias que se referían al sujeto? Por qué volvía de nuevo a sentir los mismos impulsos de que se creía curada hacía tiempo, las mismas velhementes de su temperamento franco, sincero y honrado?

Maria Elena, que estudia hoy

—rezongó la hermana mayor, viendo la dola distraída.

Mecanicalmente golpeó las teclas sin cuidado y la casa se llenó de ruidos confusos que parecían tristes, en la mañana sin sol, hosca y fría del otoño que se iniciaba.

La tranquilidad no tenía refugio en su vida. ¿Qué largos eran los días con su monotonía desesperante. Un secreto terror le asaltaba al pensar en el invierno con sus noches húmedas y silenciosas, en que se reunían alrededor de la mesa del comedor, después de cada cena, para entretenér los ojos burlones de los vecinos que vendrían a visitar. El juego sin vicio, el entretenimiento conocido de viejo, la orquesta al último escándalo porteño,

—me temo que me temo que —dijo la hermana menor, a quien era menester hacer

le concesiones y halagos, la vanidad exagerada de aquellas personas infelices que repiten a diario el exiguo balance de sus actividades, todo aparecía deformado, exagerado y chocante en la mente de María Elena.

La mama estaba sentada a su lado. Era una señora de cuarenta y cinco años, con el rostro envejecido prematuramente, pálida y flaca por la enfermedad que padecía de largos años atrás.

—Sigue leyendo, — reclamó la madre, observando que María Elena se detenía indiferente en medio de un pasaje.

—Mamá —repuso la chica, —no quiero que fatigues tu atención y en el estado que te encuentras, no conviene agitarte.

—No, mamá. —Y Carlos?

La muchacha se estremeció enteramente. No quería que la madre sufriera sabiendo la verdad. Carlos no escribía desde hacía meses, casualmente cuando empezó la enfermedad de la madre de María Elena. La vida le había asistido en sus naturales evoluciones a otras órbitas, a mejores perspectivas y Carlos ol-

vidó a María Elena sentía miedo de verla en ese estado. Como ella era la menor de las tres, debía someterse a los mimos de la enferma, que quería, por otra parte, su constante compañía.

—¿Qué otoño feo! Llueve desde Marzo. Deben de estar los campos anegados de agua y el ganado corriendo peligro de ahogarse. —No ha escrito Leonor desde la semana pasada?

—No, mamá.

—Y Carlos?

La muchacha se estremeció enteramente. No quería que la madre sufriera sabiendo la verdad. Carlos no escribía desde hacía meses, casualmente cuando empezó la enfermedad de la madre de María Elena. La vida le había asistido en sus naturales evoluciones a otras órbitas, a mejores perspectivas y Carlos ol-

PARA

Víctor M. L'Olivier

GRAN REMATE FERIA GANADERO

En Tacuarembó los días 25, 26 y 27 Mayo de 1917
Organizado por el

"Centro de Negocios de L'OLIVIER Y ZOBOLI"

Con el valioso concurso de fuertes heredados del Departamento

BANDERA LIBRE

Bañadero para animales; pastoreo gratis en excelentes potreros bien empastados y con buenas aguadas.

Comisión 2 ojo a cada parte

En su oficio a 500 metros de la ciudad, frente al Parque 25 de Agosto

Los que deseen catalogar sus productos, deben inscribirlos antes del día 20 de Mayo.

Por inscripciones y demás datos dirigirse a

'Olivier y Zoboli
Tacuarembó

ESCRITORIO CALLE 25 DE MAYO

HOTEL GANADERO

DE

FRANCISCO LANDÓ

El Hotel Ganadero es en la actualidad, el que tiene mayores comodidades y mejor servicio de cocina. Ha sido reformado totalmente y es el hotel más céntrico de la ciudad

Acudid a él para cercioraros

CALLE Gral. ARTIGAL ENTRE 18 DE JULIO y 25 de MAYO

ASTRERIA

LA ELEGANTE
DE

FIRMO FERNANDEZ BARBOZA

Esta casa cuenta con un permanente surtido de casimines ingleses franceses, etc., para toda la familia, los cuales recibimos directamente de la capital. Cuenta con cortadores diplomados. Una casa que confecciona trajes de fiesta, smoking y levita.—ESMERALDA, ELEGANCIA, PRONTITUD y BARATURA.—Calle 18 de Julio frente al Juzgado. Visiten la sastrería LA ELEGANTE y se convencerán.

Dr. IVO FERREIRA
MEDICO-CIRUJANO Y PARTERO
Calle 18 de Julio

TACUAREMBÓ

Al público

Hago saber que acabo de adquirir dos hermosos y clásicos carros—Muriel y Co. p. j. —He puesto al servicio público al modo de ochenta centavos la hora.—S. atenderá personalmente por teléfono.

*La Primera del Norte de Luis G. Piquet.

Se vende

Un campo ubicado en la 4a sección de este departamento, compuesto de 415 hectáreas, con alambrados, buenas aguadas y tierras aptas para pastoreo y agricultura. Linda con el señor José Pedro Martínez y las succiones Abeita, Olalde y Sobreiro.

Para tratar con su dueño Sr. Moratorio Palomeque, en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, o con José Catálogo, en esta ciudad, Tacuarembó.

"EL PORVENIR"

de DIONISIO PEREIRA

Se ha trasladado a la Calle Agraciada, esq. Joaquín Suárez

Gran surtido en los ramos de a macén. Yerbás especias, les de las mejores marcas, como ser la FONTANA, a 25 cent el kilo; azúcar a 23 cent el kilo e infinitad de artículos a precios sumamente barato.

Venta a Contado

EDICTO MATRIMONIAL

En Tacuarembó y el día diez del mes de Junio del año mil novecientos diez y siete a las nueve horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don ANGEL DE LIMA, de veintidós años de edad, soltero, de profesión empleado, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el 2 de Marzo de 1905, dominio en esta ciudad y DOÑA DOROTEA MUTUVARRIA, de diez y ocho años de edad, de estatura media, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el 6 de Febrero de 1903 domiciliada en esta ciudad.

En fecho igualitario a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico "EL HERALDO" y el Juzgado de Paz, así, sujeción por espacio de ocho días contados a la fecha.

P. O. Vivas.
Oficial del Estado Civil

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó y el día diez del mes de Mayo del año mil novecientos diez y siete a las 10 de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON JUAN RAFAEL SURRA, de veintiún años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, de nacionalidad oriental, nacido en Canchones el 10 de Agosto de 1905 domiciliado en esta ciudad, y DOÑA ISABEL GANDOLLA, de diez y seis años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en San José el 14 de Abril de 1900 domiciliada en esta ciudad.

En fecho igual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico "EL HERALDO" por espacio de ocho días contados a la fecha.

P. O. Vivas.
Oficial del Estado Civil

EDICTO

De mandado del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don José B. Nattino, atento en el expediente promovido por Don Santiago Calcegau a nombre de la Comisión Liquidadora de la Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó, se hace saber que se va a proceder a la liquidación de dicha sociedad, y se emplaza a todos los que tienen interés en que qualguna excepción en la liquidación de la referencia, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a hacer valer los derechos de que se crean asistidos.

Igualmente se hace saber a los dueños de dicha sociedad, que dentro del mismo término de treinta días, deben consignar a la orden de este Juzgado las cantidades que subvencionen, quedando previsiones de que si así no lo hicieren vencido dicho plazo se iniciará de inmediato por los representantes de la Sociedad las acciones que correspondan.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación:

Tacuarembó Abril 2 de 1917.
Jorge Eudoro Acevedo
Act.

EDICTO:

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don José B. Nattino se hace saber al público que a la vez a todos los que se consideren interesados en ello, para que qualguna excepción, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado, a declarar en forma escrita sobre su procedimiento de lo que hubiere mejor oportunidad.

Tacuarembó Abril 30 de 1917.
Jorge Eudoro Acevedo
Act.

Hector Ferreira

ABOGADO
Calle 18 Julio—Tacuarembó

Felipe F. Nigro

REMATADOR PÚBLICO
Calle 25 de Mayo—Tacuarembó

Felipe Gonzalo Pérez

REMATADOR PÚBLICO
Calle 25 de Mayo—Tacuarembó

LOS TALLERES

POR DONDE APARECE ESTE PERIÓDICO

Son los que trabajan con más esmero y prontitud en esta ciudad.

MODICIDAD EN PRECIOS

GRAN CASA FABILLA

—DE—

MANUEL A. FABILLA

Rebás y tejer a una veintena gran surtido de invierno.

Sobresanos ingleses de \$ 5 a 15.—Trajes de pana y esmir, pantalones de algodón, gorras de lana, camisetas, sombreros, Bolsojitos, y Nutria de otras fábricas de \$ 1.60 a 3.50.

Camisería, Corbatas, Bufandas, Guantes, Perfumes, Bañadores, etc.

Vistos y se contentarán. Precios públicos.

Calle 18 de Julio, frente al Banco de la República.

Sastrería Nueva de

Candido R. Gravina

Contiguo a la Farmacia de Dicilio Martínez.—Se atienden pedidos de campana.—Teléfono «La Económica».

Calle 18 Julio N. 0111—TACUAREMBÓ

Cuál es el mejor Hotel del Paso de los Toros

El Hotel Oriental

—DE—

Antonio García

El Hotel Oriental de Santa Isabel (Paso de los Toros) es el mejor establecido, con toda clase de comodidades, con amplias habitaciones, bien amuebladas y limpia, especiales para familias y viajeros en general.

La continua, a cargo de su propietario, es una garantía para estar bien atendida, ningún cliente por exigencia que sea, sal-de-contento de esta casa, pues a todos sólo le HACE EL GUSTO y se le cobra POJO.

Precios sumamente mídicos al alcance de todos los bolsillos.

A todos los viajeros de gusto se les recomienda especialmente el Hotel Oriental.

Teléfono—Ituzarri y Batista.

Santa Isabel—Paso de los Toros

Zapatería y Talabartería

DE

JOSÉ LICANDERO

Gran surtido completo en los dos ramos

Se hace toda clase de caza sobre medida—Trabajos de Talabartería y composturas en general de los mismos.

A precios que no admiten competencia

Calle 25 de Mayo, Esquina Ituzaingó—Tacuarembó

DARRIULAT Y GIL

Dentistas
Consultorio Calle 25 de Mayo esquina
General Artigas—Tacuarembó

Luis G. Freitas

CONTADOR PÚBLICO

Ofrece sus servicios.—Da clase de contabilidad, tiene libro de Libros, Capítulo Mercantil y Práctica de Ejercicios.

Calle General Flores, número 51, Tacuarembó.

EDICTO

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Departamental

de Tacuarembó, doctor don José B. Nattino, se hace saber al público la ejecución de la sucesión de don DOMINGO PUCCI, estableciéndose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella, para que qualguna excepción, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado, a declarar en forma escrita sobre su procedimiento de lo que hubiere mejor oportunidad.

Por 600 pesos

Se vende un sitio, con casas y un bosque frutal, situado en la calle 25 de Agosto—próximo al Sandu

Por más informes, ocular la imprenta.

Banco de la República O del Uruguay

FUNDADO EN 1896

ACASA CENTRAL: Calle Cerrito esquina Zabala.—Montevideo

GENCIAS—Avenida Aguda, Avenida Rondeau esquina Valparaiso, —Paseo del Molino, Agraciada 903, Avenida Flores—Avenida General Flores 2206. —Unión, Calle 18 de Julio N° 205.

SUCURSALES:—Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paseo de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandi del Yí, Sarandi Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

Capital autorizado \$ 25,000,000,00

Capital integrado 13,883,443,80

OPERACIONES DEL BANCO.—Cuentas corrientes en oro y plata—Des-
cuentos de documentos de comercio.—Giro cartas de crédito y telégrafos
sobre las plazas comerciales de Europa y pueblos de España, Italia, Francia,
Bélgica, Suiza, Repùblica Argentina, Brasil, etc., etc.Giro, teléfonos telegráficos, transferencias sobre nuestra Casa Central y todas
sus sucursales, mediante pequeñas comisiones.—Cobranza de cupones y dividendos
y de letres y pagarés por cuenta de terceros.—Títulos en cuestión.—Compra y
venta de títulos.

ESTA SUCURSAL HASTA NUEVO AVISO, ABONA:

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En Depósito á plazo fijo, 3 meses	3 por ciento
En Depósito á plazo fijo, 6 meses	4 por ciento
En Depósito á plazo fijo, mayor plazo	Convenencial
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sección Alcancías (máximo \$ 1,000)	5 por ciento

PRESTAMOS CON GARANTIA HIPOTECARIA a los agricultores pe-
queños ganaderos, lecheros y otros industriales, amortizables en cinco
años.PRESTAMOS CON GARANTIA a los ganaderos, para poblar o repoblar
sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta
meses.PRESTAMOS para la adquisición de semillas, trabajos de equipo, cons-
trucción de bodegas, vacunas y especímenes, en condiciones especiales de plazo,
interés y garantía.**C O B R A**Por descubierto en Cuenta corriente á oro Convenencial
Por descubierto en cuenta Corriente con garantía de valores
Por Descuentos y caucionesHORAS DE OFICINA:—De 9 á 12 y de 14 á 16, desde el 16 de
Marzo hasta el 15 de Noviembre; de 8 á 11 y de 16 á 17, desde el 16
de Noviembre hasta el 15 de Marzo.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 Julio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá pre-acción abso-uta sobre
las demás deudas simples del Banco.—El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice
el Banco.JUAN GOMEZ LOPEZ
GerenteEstudio del doctor Jose Pedro Ramírez
JUAN PEDRO RAMÍREZ Y WASHINGTON BELTRAN**ABOGADOS**Han establecido su estudio en la calle Rueda 485 (Montevideo), ha-
ciendo cargo del que permanecerá Doctor José Pedro Ramírez.Se encargan de la tramitación de asuntos judiciales y administrati-
vos, así como de la preparación de actas y acuerdos en la elabora-
ción de campos.**TALLERES****Grafcos "El Uruguayo"**

A CARGO DE

ATILIANO DIAZ

Se confeccionan toda
clase de trabajos, he-
laciéndoles con el arte.**Esmero y prontitud**

CALLE 9 DE JULIO, ESQUINA LIBERTAD

**Indicador profesional****MÉDICOS**LUIS CASTAGNETTO
Médico Cirujano
Calle 25 de Mayo—Tbd.**JUAN LOPEZ AGUERRE**Médico Cirujano
Ituzaingó, entre 18 de Julio y Flores**ALBERTO MOROY**Médico Cirujano; consultas de 2 a 4 p.m.
Calle 25 de Mayo—Tbd.**ESCRIBANOS**CARLOS ESCAYOLA
Escríbano Fiduciario
Calle 25 de Mayo—Plaza 19 de Abril**SANTOS A. GÓMEZ**Escríbano Público
Calle Ituzaingó**MARIO J. IQUILLEM**Escrítorio: 25 de Mayo y
Lavalleja—Tacuarembó**CARLOS A. BELTRAN**Escrítorio:
18 de Julio entre Ituzaingó y Artigas
Tacuarembó**ABOGADOS**LORENZO CARNELLI
Abogado ante 25 de Mayo**MATEO F. PARISI**Abogado
Escrítorio: calle 25 de Mayo esquina
General Artigas**ADMISIÓN DE BÉS**EMILIO GIMÉNEZ DE ARÉCHAGA
Agrimensor
Calle 25 de Mayo**ALFREDO HAREAU**18 de Julio entre Yi y Durazno
Tacuarembó**PROCURADORES**GUILLERMO RODRIGUEZ BAS
Calle General Artigas, Tbd.RAMON P. GONZALEZ
Calle Gral. Artigas esq. Flores—Tbd.**MIGUEL CHILDE**18 de Julio, frente a la Plaza Colón
Tacuarembó**ABEL T. DORESTE**Calle Ituzaingó entre 25 de Mayo y 18
Julio—Tacuarembó**MANU L. A. ALONSO**Calle General Artigas. Estudio del Doc-
tor Antonio Urta y Roca—Tbd.**DENTISTAS**AMALIO R. DAIGRULAT
25 de Mayo, esq. General Artigas
Tacuarembó**ALBERTO REZENDE**Consultas de 9 a 11 1/2 y de 14
a 17. Jueves de mañana Consultas
gratuitas los pobres**REMATADORES**RAMON P. GONZALEZ
General Flores, esq. Gral. Artigas
Tacuarembó**Café y confitería Olivera**

PLAZA 19 DE ABRIL

Casa instalada a la altura de las mejores de la Capital

Esta casa cuenta con un personal inmejorable y por consiguiente con un servicio insuperable. Especialidad en masas frescas todos los días. Servicio permanente en bombones, caramelos y bebidas finas.—Se atienden pedidos por teléfono para la ciudad ó para campañas.

PRECIOS MÉDICOS VENTAS

EXCLUSIVAMENTE AL CONTADO

CARLOS V. LANDO

AGENCIA — COMISIONES — ASUNTOS COMERCIALES

Representante en Tacuarembó de los insuperables ci-
garillos «Montevideo» y de la gran fábrica de Tabacos
«La Republicana» de Julio Mailhos.—Los tabacos «San-
dú» y «Puerto Rico» con premios.—Cigarrillos de hoja eq-
uina general—Tabacos Henry, Clay, Victor Hugo y otras mar-
cas.—Extracto de Tabaco Real Italiano.**Confitería "La Americana"**

— DE —

Francisco Antelo y Hno.Expléndido surtido de bebidas.—Lunchs, servicio para
casamientos, etc.—Masas frescas todos los días.ESPECIALIDAD EN CAFÉS Y CIGARROS HABANOS.
Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó—Tacuarembó.**Relojería, Joyería, Bazar**

Y MUEBLERIA —

— DE —

Ignacio Herran AguirreJOYERIA Y RELOJERIA:—En estos ramos la casa cuenta
con un surtido completo en relojes de las mejores marcas, que por
su calidad y precios se adquieren en condiciones muy ventajosas.BAZAR:—Hay infinidad de objetos de arte para regalos y de
uso doméstico, surtido variado y muy conveniente por lo mode-
rado en sus precios.MUEBLES:—Es la casa que vende más barato, á la vez se encar-
ga de hacer venir según lo deseé el cliente, para lo cual cuenta
con catálogos.

CALLE 18 DE JULIO.

ELABORACION**y torrefacción de café****'SAN NICOLAS'**

— DE —

ERNESTO AMOROS Y CIA. -- RIVERA

Agente en Tacuarembó: VIRIATO AMOROS

CALLE GENERAL RIVERA

Recomendamos nuestro producto por su pureza,
buena calidad e higiénica preparación.**Ventas al contado****ASTRERIA Y MERCERIA «ORIENTAL»**

— DE —

Gravina hermanos

CALLE 25 DE MAYO. —ESQUINA ARTIGAS. —TACUAREMBÓ

Esta casa se da de recibir un completo y selecto surtido de artí-
culos para hombres, tales como: sartenes, cuchillos, escopetas,
etc. Asimismo cuenta con cinturones ingleses y franceses,
y personal competentísimo.